



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

Asiste ala presentación del Plan Integral de Cultura de Paz desde las Instituciones de Educación Superior de la ANUIES

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Universidad Autónoma de Quintana Roo

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión sin gasto para el sujeto obligado

Ejercicio

2020

Periodo que se reporta

febrero

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Ciudad de México

Ciudad de destino

Ciudad de México

Motivo del encargo o comisión

Asiste ala presentación del Plan Integral de Cultura de Paz desde las Instituciones de Educación Superior de la ANUIES

Fecha de salida

02/17/2020 - 09:00

Fecha de regreso

02/18/2020 - 11:00

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de pasaje terrestre

1000.00

Importe ejercido por partida de pasaje aéreo

5428.23

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

6428.23

Hospedaje

1833.95

Viáticos comprobados

3310.00

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

3310.00

Pasaje terrestre nacional

En caso de que se haya seleccionado la partida 3721 PASAJES

TERRESTRES NACIONALES, favor de proporcionar los siguientes datos:

Pasajes terrestres nacionales

Tipo de pasaje

Taxi

Costo

\$1000.00

Recurso económico

Mixto

Costo recurso estatal

0.00

Costo recurso federal

0.00

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

3310.00

Importe total no erogado

3310.00

Reportes

Actividades realizadas

Durante el evento el Lic. Jesús Ramírez Cuevas, señaló que para construir la paz hay que poner énfasis en las personas y no a las sustancias. Manifestó que esta iniciativa señala que han cambiado los patrones de consumo de diversas sustancias en el país, ya que puso en perspectiva el problema de las adicciones y cómo va de la mano de la pobreza, la falta de acceso a la salud, la falta de oportunidades y de educación.

Por su parte el Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP); enfatizó que este plan prioriza la dignidad humana de las personas, el bienestar colectivo y el fortalecimiento del tejido social, con un enfoque de género y una perspectiva intercultural. También se pronunció porque esta colaboración entre las instituciones se constituya como una acción más allá del gobierno, que refleje un estricto compromiso con la sociedad: cambiar la cultura de la muerte por una de la vida y apostar por una economía moral.

Asimismo, el Plan Integral que constó de 11 acciones fue presentado por el Dr. Francisco Javier Gorjón Gómez, investigador de la UANL, quien representó a las Universidades que colaboraron en los trabajos durante las dos reuniones que antecedieron al evento en mención para la integración del plan.

Por último, el Dr. José Manuel Valenzuela Arce, Profesor Investigador del Colegio de la Frontera Norte impartió una conferencia relacionada con la temática del evento.

Resultados obtenidos

Fueron un total de 209 instituciones de educación superior del país, entre ellas la Universidad de Quintana Roo (UQROO), quienes asistieron a esta Segunda Reunión del Programa Juntos por la Paz, celebrada en el Centro de Innovación y Desarrollo de esta Asociación, con el objetivo de presentar las líneas de acción que conforman las estrategias para una cultura de paz en todas las regiones del país.

En este evento se presentó un plan con 11 acciones, entre las que destacan: la integración de clubes de paz para que trabajen en conjunto con la sociedad; ampliar la oferta educativa vinculada con temas de prevención de adicciones; integrar un grupo permanente de expertos que impacte en la paz estructural, así como la conformación de una escuela de pensamiento para la paz. Otras de las acciones se centran en promover métodos de solución de conflictos; la implementación y formación de la figura “agente de paz” que opere al interior de las instituciones y en las comunidades; así como la creación de cuerpos académicos que generen investigación aplicada y que tengan como tema la generación de la paz.

Entre los objetivos de este plan está fortalecer los factores de protección que reducen y previenen el consumo problemático de sustancias psicoactivas, atenuar los factores de riesgo, desarrollar políticas públicas y acciones para su atención, ampliar el acceso y disponibilidad de los servicios de tratamiento, rehabilitación a personas usuarias, entre otros.

Las universidades podrán colaborar con servicio social, prácticas profesionales, estancias académicas, proyectos de investigación o voluntariado en los clubes por la paz, que son espacios que convoquen a cuidar, defender y potenciar la vida a través de la escucha, del hacer organizado y de la construcción colectiva de procesos de paz.

Además, podrán realizar proyectos de investigación que contribuyan en el ámbito social, académico y científico, crear brigadas comunitarias multidisciplinarias de docentes y estudiantes de acuerdo a las necesidades de las comunidades y participar en las mesas técnicas de construcción de la paz conformadas en cada estado del país.

Contribuciones

Fueron un total de 209 instituciones de educación superior del país, entre ellas la Universidad de Quintana Roo (UQROO), quienes asistieron a esta Segunda Reunión del Programa Juntos por la Paz, celebrada en el Centro de Innovación y Desarrollo de esta Asociación, con el objetivo de presentar las líneas de acción que conforman las estrategias para una cultura de paz en todas las regiones del país.

En este evento se presentó un plan con 11 acciones, entre las que destacan: la integración de clubes de paz para que trabajen en conjunto con la sociedad; ampliar la oferta educativa vinculada con temas de prevención de adicciones; integrar un grupo permanente de expertos que impacte en la paz estructural, así como la conformación de una escuela de pensamiento para la paz. Otras de las acciones se centran en promover métodos de solución de conflictos; la implementación y formación de la figura “agente de paz” que opere al interior de las instituciones y en las comunidades; así como la creación de cuerpos académicos que generen investigación aplicada y que tengan como tema la generación de la paz.

Entre los objetivos de este plan está fortalecer los factores de protección que reducen y previenen el consumo problemático de sustancias psicoactivas, atenuar los factores de riesgo, desarrollar políticas públicas y acciones para su atención, ampliar el acceso y disponibilidad de los servicios de tratamiento, rehabilitación a personas usuarias, entre otros.

Las universidades podrán colaborar con servicio social, prácticas profesionales, estancias académicas, proyectos de investigación o voluntariado en los clubes por la paz, que son espacios que convoquen a cuidar, defender y potenciar la vida a través de la escucha, del hacer organizado y de la construcción colectiva de procesos de paz.

Además, podrán realizar proyectos de investigación que contribuyan en el ámbito social, académico y científico, crear brigadas comunitarias multidisciplinarias de docentes y estudiantes de acuerdo a las necesidades de las comunidades y participar en las mesas técnicas de construcción de la paz conformadas en cada estado del país.

Conclusiones

Fueron un total de 209 instituciones de educación superior del país, entre ellas la Universidad de Quintana Roo (UQROO), quienes asistieron a esta Segunda Reunión del Programa Juntos por la Paz, celebrada en el Centro de Innovación y Desarrollo de esta Asociación, con el objetivo de presentar las líneas de acción que conforman las estrategias para una cultura de paz en todas las regiones del país.

En este evento se presentó un plan con 11 acciones, entre las que destacan: la integración de clubes de paz para que trabajen en conjunto con la sociedad; ampliar la oferta educativa vinculada con temas de prevención de adicciones; integrar un grupo permanente de expertos que impacte en la paz estructural, así como la conformación de una escuela de pensamiento para la paz. Otras de las acciones se centran en promover métodos de solución de conflictos; la implementación y formación de la figura “agente de paz” que opere al interior de las instituciones y en las comunidades; así como la creación de cuerpos académicos que generen investigación aplicada y que tengan como tema la generación de la paz.

Entre los objetivos de este plan está fortalecer los factores de protección que reducen y previenen el consumo problemático de sustancias psicoactivas, atenuar los factores de riesgo, desarrollar políticas públicas y acciones para su atención, ampliar el acceso y disponibilidad de los servicios de tratamiento, rehabilitación a personas usuarias, entre otros.

Las universidades podrán colaborar con servicio social, prácticas profesionales, estancias académicas, proyectos de investigación o voluntariado en los clubes por la paz, que son espacios que convoquen a cuidar, defender y potenciar la vida a través de la escucha, del hacer organizado y de la construcción colectiva de procesos de paz.

Además, podrán realizar proyectos de investigación que contribuyan en el ámbito social, académico y científico, crear brigadas comunitarias multidisciplinarias de docentes y estudiantes de acuerdo a las necesidades de las comunidades y participar en las mesas técnicas de construcción de la paz conformadas en cada estado del país.

Datos de la información

Periodo de actualización

enero - marzo

Fecha de validación de la información

2020-02-20

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Secretaría General Departamento de Igualdad, Inclusión y Responsabilidad Social Universitaria

Importe total de la comisión

3310.00

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.